

ASUNTO: GRUPO DE TRABAJO DEL ESTATUTO DE CHINA COMO PARTE CONTRATANTE

1. LA PROXIMA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DEL ESTATUTO DE CHINA COMO PARTE CONTRATANTE SE CELEBRARA DEL 28 DE JUNIO AL 1° DE JULIO DE 1994. LA REUNION DARA COMIENZO EL 28 DE JUNIO A LAS 15 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD, RUE DE LAUSANNE 154, GINEBRA.

2. EL OBJETO DE LA REUNION ES EL SIGUIENTE:

- A. DAR A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO LA OPORTUNIDAD DE PEDIR A CHINA NUEVAS ACLARACIONES SOBRE LA EVOLUCION RECIENTE DE SU REGIMEN EXTERIOR ECONOMICO Y DE COMERCIO; Y
- B. CONTINUAR EL EXAMEN DE LAS CUESTIONES QUE DEBAN TRATARSE CON RESPECTO AL ESTATUTO DE CHINA COMO PARTE CONTRATANTE, INCLUIDOS LOS ELEMENTOS A LOS QUE SE HA DE REFERIR UN PROYECTO DE PROTOCOLO.

LA DOCUMENTACION PERTINENTE A ESTE ORDEN DEL DIA ABARCA DOS SERIES DE DOCUMENTOS ADICIONALES PRESENTADOS POR LAS AUTORIDADES CHINAS, DE FECHA 11 Y 23 DE MAYO DE 1994 (SPEC(88)13/ADD.15 Y ADD.16), UN DOCUMENTO TITULADO "EVOLUCION RECIENTE DEL REGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR DE CHINA", DE FECHA 25 DE MAYO DE 1994 (SPEC(88)13/ADD.17), Y LAS RESPUESTAS DE CHINA A NUEVAS PREGUNTAS, DE FECHA 3 DE MAYO Y 2 DE JUNIO DE 1994.

3. RUEGO A LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO, ASI COMO A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES, LOS GOBIERNOS ASOCIADOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS COMO OBSERVADORES, QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

PETER D. SUTHERLAND

COPIE